



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS
**PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA
Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**
UNIÓN, PROGRESO Y DERECHOS
COMITÉ EJECUTIVO 2026-2029

STSPEPyOD-002/2026

Heroica Puebla de Zaragoza, a 08 de abril de 2026.

COMITÉ EJECUTIVO

Martha Rodríguez Salinas
Secretaría General

Martín Rodríguez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos

Juan José Héctor De Ita Camacho
Secretaría de Interior y
Acción Política

Martín García Palomino
Secretaría de Finanzas

Daniel Flores Corte
Secretaría de Relaciones

Eva Victoria Rivera Valdéz
Secretaría de Organización Sindical

Xochitl López López
Secretaría de Acción Femenil

Gabriel López Campero
Secretaría de Acción Social

Maribel Verdad Hernández
Secretaría de Actas y Acuerdos

Bárbara Mendoza Moya
Secretaría de Estadística

René George Flores
Secretaría de Servicios Médicos

José Francisco García Molina
Secretaría de Deportes

Miguel Ángel Bolás Valencia
Secretaría de Prensa

María Claudia Silvia Díaz Calderón
Secretaría de Organismos
Descentralizados

Arturo Osorio Rosas
Secretaría de Acción Cultural y
Eventos Especiales

**María Eugenia Amparo
Cerezo Domínguez**
Secretaría de Previsión y
Seguridad Social

Marina Barrón Gómez
Secretaría de Crédito y Vivienda

Comisión de Honor y Justicia
José Catalino Ocelotl Peña
José Luis Alavez Hernández
Gerardo Constantino Velázquez
Erika Hernández Estévez
Miguel Ángel Aguilar Tenorio

Comisión de Hacienda
Martín Vázquez Reyes
José Juan Guevara Ordoñez
María del Carmen Reyes Tapia
María Blanca Castillo Santos
Gaudencio Montalvo Nieto

COMUNICADO

A las compañeras y compañeros de base:

Les envío un cordial saludo y aprovecho para hacer de su conocimiento que, en seguimiento al oficio SPFyA/DGCH/DDOyFH/SFHP/07713/2025, emitido por la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, en el que da a conocer los lineamientos de la gestión y acreditación de los pagos cuatrimestrales correspondientes al ciclo escolar lectivo 2025-2026, con la finalidad de que se realicen los trámites administrativos a que haya lugar en tiempo y forma, de las compañeras y los compañeros que cuentan con el beneficio de Becas Escolares.

La atención para la recepción de los documentos será en el siguiente horario:

Del lunes 13 de abril al viernes 15 de mayo del año en curso, en la sede de las oficinas sindicales (ubicadas en avenida deportiva núm. 2420 de la colonia Maravillas, Puebla, Pue.) en un horario de 09:30 a 18:00 horas en días hábiles, para la recepción de documentos.

Los cuales deberán presentarse en **Original y Tres Copias Legibles** tamaño carta, conforme a lo estipulado en el Artículo 10 del Reglamento de Becas a favor de los Trabajadores Sindicalizados del Gobierno del Estado; se adjunta la lista de los requisitos.



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS
**PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA
 Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**
 UNIÓN, PROGRESO Y DERECHOS
COMITÉ EJECUTIVO 2026-2029

COMITÉ EJECUTIVO

- Martha Rodríguez Salinas**
Secretaría General
- Martín Rodríguez Hernández**
Secretaría de Trabajo y Conflictos
- Juan José Héctor De Ita Camacho**
Secretaría de Interior y Acción Política
- Martín García Palomino**
Secretaría de Finanzas
- Daniel Flores Corte**
Secretaría de Relaciones
- Eva Victoria Rivera Valdéz**
Secretaría de Organización Sindical
- Xochitl López López**
Secretaría de Acción Femenil
- Gabriel López Campero**
Secretaría de Acción Social
- Maribel Verdad Hernández**
Secretaría de Actas y Acuerdos
- Bárbara Mendoza Moya**
Secretaría de Estadística
- René George Flores**
Secretaría de Servicios Médicos
- José Francisco García Molina**
Secretaría de Deportes
- Miguel Ángel Bolás Valencia**
Secretaría de Prensa
- María Claudia Silvia Díaz Calderón**
Secretaría de Organismos Descentralizados
- Arturo Osorio Rosas**
Secretaría de Acción Cultural y Eventos Especiales
- María Eugenia Amparo Cerezo Domínguez**
Secretaría de Previsión y Seguridad Social
- Marina Barrón Gómez**
Secretaría de Crédito y Vivienda
- Comisión de Honor y Justicia**
José Catalino Ocelotl Peña
José Luis Alavez Hernández
Gerardo Constantino Velázquez
Erika Hernández Estévez
Miguel Ángel Aguilar Tenorio
- Comisión de Hacienda**
Martín Vázquez Reyes
José Juan Guevara Ordoñez
María del Carmen Reyes Tapia
María Blanca Castillo Santos
Gaudencio Montalvo Nieto

TIPO DE NIVEL	DEBERÁN PRESENTAR LAS CALIFICACIONES QUE SE OBTUVIERON EN LOS MESES DE ENERO- ABRIL Y/O PRIMAVERA 2026 DEL CICLO ESCOLAR 2025-2026
Básico Primaria Tipo I (Del 1ro. Al 3er. grado) Primaria tipo II (Del 4 to. Al 6 to. Grado) Secundaria (Del 1 ro. Al 3er. grado)	1.-Copia cotejada por el STSPEYOD de la boleta de calificaciones sellada por el colegio, con las calificaciones del 3 ero. Y 4 do. Bimestre del ciclo escolar lectivo 2025-2026. 2.- Copia cotejada por el STSPEYOD del último talón de pago del trabajador
MEDIO - SUPERIOR Preparatoria, Bachillerato o sus equivalentes (Del 1ro. Al 3er. grado) Así como la educación profesional que no requiere bachillerato o su equivalente. Preparatorias de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	Preparatoria, Bachillerato o sus equivalentes (Del 1ero. Al 3er. Grado) 1.-Copia cotejada por el STSPEYOD de la boleta de calificaciones sellada por el colegio, con las calificaciones del 2 do. Cuatrimestre o semestre del ciclo escolar lectivo 2025-2026. Preparatorias BUAP 1.-Original de la constancia de evaluaciones parciales con las calificaciones de la 3era. Evaluación certificada por dicha institución educativa del ciclo escolar lectivo 2025-2026, cotejada por el STSPEYOD. ADICIONAL A AMBOS CASOS DEBERÁ PRESENTAR: 1.-Copia cotejada por el STSPEYOD del último talón de pago del trabajador.
SUPERIOR Licenciatura Maestría-Diplomado-Doctorado	1.- Original de la CONSTANCIA DE ESTUDIOS certificada por la institución educativa, mencionando el cuatrimestre, semestre y/o primavera del ciclo escolar lectivo 2025-2026. 2.-Copia cotejada por el STSPEYOD del último talón de pago del trabajador.

Para mayor información, pueden comunicarse con el Secretario de Acción Social, Gabriel López Campero, encargado de la recepción y cotejo de los documentos, al correo electrónico becasindicato26@stspepyod.com y/o número celular 2222549526.

Sin más por el particular, éste Comité Ejecutivo, una servidora y con tu apoyo trabajamos para la unión y fortalecimiento de nuestros derechos laborales.

ATENTAMENTE.
“UNIÓN, PROGRESO Y DERECHOS”
SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO.



MARTHA RODRÍGUEZ SALINAS

C.c.p.-Archivo.
g/c.